

PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN NO FORMAL DE POBLACIÓN ACTIVA EN BÚSQUEDA DE EMPLEO, DESTINADO A LA FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS QUE PERMITA LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES O LA ADQUISICIÓN DE OTRAS NUEVAS



CONVOCATORIA SAE

Programa para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo lucro.

OBJETIVO:

El objeto de esta convocatoria de subvenciones es la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, o catálogos que determine la normativa vigente, en los sectores estratégicos recogidos en el Anexo II de la Orden de bases reguladoras, para empresas, asociaciones empresariales, entidades de formación y entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de ejecución: debe de estar finalizado antes del 15 de Junio

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- **Persona en búsqueda activa de empleo:** se acreditará con la inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante de servicios de **empleo y con la aportación de la vida laboral, ambos a fecha de inicio de la acción formativa.**
- Se establece al menos un cupo del **40% de mujeres**

COLECTIVOS ESPECIAL VULNERABILIDAD

- Mujeres
- Jóvenes menores de 30 años con baja cualificación (no han obtenido el título de ESO)
- Personas en desempleo de larga duración (12 meses dentro de los 18 meses anteriores al inicio de la acción)
- Personas con discapacidad (reconocida igual o superior al 33%),
- Personas mayores de 45 años
- Personas que constituyen familias monoparentales

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Datos de las personas participantes:
 - NIF o NIE.
 - Solicitud de Inscripción
 - Aportación de la vida laboral (antes del inicio de la acción formativa)
 - Inscripción en el SAE (antes del inicio de la acción formativa)
- La condición de pertenencia a colectivos de especial vulnerabilidad se acreditará mediante certificación emitida por el órgano competente o documento probatorio equivalente y la inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo

CERTIFICACIÓN DE ALUMNOS:

Finalizado: Para que el alumno sea considerado apto, debe haber visualizado el 80% de los contenidos didácticos y obtener una calificación mínima de 5 en cada una.

Si no se cumplen los requisitos anteriores no obtendrá Diploma acreditativo.

CONTENIDOS PROGRAMA FOMATIVO

SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN HOSTELERÍA MODALIDAD: TELEFORMACIÓN (60 HORAS)

1. HIGIENE ALIMENTARIA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
2. LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE HOSTELERÍA
3. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA
4. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA
5. SEGURIDAD Y SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA
6. GESTIÓN DEL AGUA Y DE LA ENERGÍA EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA

SERVICIOS ESPECIALES EN RESTAURACIÓN MODALIDAD: TELEFORMACIÓN (60 HORAS)

1. INSTALACIONES Y EQUIPOS BÁSICOS PARA SERVICIOS ESPECIALES Y EVENTOS EN RESTAURACIÓN
2. SERVICIOS ESPECIALES EN RESTAURACIÓN
3. OTROS EVENTOS EN RESTAURACIÓN
4. DECORACIÓN Y MONTAJE DE EXPOSITORES